



## IV Encuentro Experiencias de Participación

Buenos días a todos y a todas, y gracias por estar aquí en nombre de la Federación que tengo el honor de Presidir, y especialmente en el de su Junta Directiva, de la cual tengo el placer de formar parte desde hace más de cinco años y en la que he tenido, y tengo, la enorme fortuna de convivir y participar con, sin excepción alguna, magníficas personas.

Queremos agradecer en primer lugar al IES Beatriz Galindo, de forma expresa a su Director, la disposición favorable desde el primer momento para acogernos hoy aquí. También a la Asociación de Madres y Padres de este instituto, en especial a Antonia, porque ha hecho todo lo posible para lograr el éxito de este evento, y, como no, agradecer su presencia a Sandra de Lorite, Concejala de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, y la colaboración que su Concejalía tiene con la FAPA desde hace varios años.

Deseamos también agradecer la participación activa de las personas que van a intervenir en la jornada de hoy de forma signficada, Federico Mayor Zaragoza y Ánxel Iglesias Díaz, a sus organizaciones, Fundación Cultura de Paz y Seminario Galego de Educación para A Paz, y a Manuel Dios, que también es integrante de ambas, aunque finalmente no pueda acompañarnos, pero que ha formado parte activa en la preparación de este encuentro, así como a las APAs que nos presentarán sus experiencias y, a una parte fundamental de nuestro movimiento, que es el personal de la oficina de la Federación, sin cuyo trabajo esta jornada sería posible, pero muchísimo más difícil de llevar a cabo con éxito.

También queremos agradecer la presencia entre nosotros de...(listado)... y, por supuesto, a todos los asistentes, integrantes de las APAs y familiares, que sumamos hoy una gran familia de más de 300 personas, y eso sin contar los más de 80 niños y niñas que nos acompañan en otra parte del instituto, y de lo cual estamos especialmente contentos. Repetimos, gracias a todos por vuestra presencia, apoyo y consideración a nuestro movimiento asociativo.

Queremos iniciar esta intervención resaltando las palabras de la Concejala de Participación, que demuestran, una vez más, que se pueden tener visiones distintas de la educación y, al mismo tiempo, compartir esfuerzos en desarrollar proyectos conjuntos que beneficien a la sociedad y, en este caso, a todos los que formamos parte de las Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado.

Es justo también en este momento indicar que este es el cuarto año en el que celebramos nuestro encuentro anual de experiencias de APAs y, por tanto, hace algo más de cuatro años del inicio de un proyecto que la Concejalía de Participación Ciudadana acogió con buena voluntad y que da sus frutos, como se puede fácilmente comprobar. Queremos agradecer por ello a Miguel Ángel Villanueva, anterior Concejal de Participación, a Víctor García Segador, Director General de Participación Ciudadana, y al resto de las personas de la Concejalía que nos han acompañado durante todos estos años, su apoyo para iniciarlo y desarrollarlo.

La labor positiva de ambas partes, Concejalía y Federación, ha permitido, no sólo la celebración de estos cuatro encuentros, sino la entrega de más de cien equipos informáticos completos a otras tantas APAs de Madrid capital, contando los que entregaremos al final de la jornada de hoy. Además, hemos formado a una cantidad importante de integrantes de las APAs para aumentar sus conocimientos en el uso de las nuevas tecnologías y hemos dotado de herramientas a las APAs, como por ejemplo, de sistemas antivirus gratuitos.

Pasados cuatro años es hora de sacar conclusiones y plantearnos ir más allá. La Concejalía sabe, ya que tuvimos la ocasión de reunirnos en la visita que realizó a la sede de nuestra Federación después de ser nombrada, que nuestra intención es mejorar y ampliar el proyecto. Su disposición es positiva y esto, de momento, es lo que queríamos escuchar.

Han pasado treinta años desde que la FAPA inició su andadura y aún tenemos mucho por hacer. Es más, estamos seguros de que cuanto más avanzamos, más camino nos queda. Debemos ampliar esta colaboración positiva a otras áreas del Ayuntamiento de Madrid. En las últimas fechas, hemos abierto un nuevo escenario de trabajo con la Concejalía de Familia y Asuntos Sociales, de la que depende Educación, estableciendo un marco estable de relación que antes no existía y fijando una serie de primeros objetivos en los que colaborar.

Existen también buenas relaciones con otras corporaciones locales de nuestra Comunidad, independientemente del signo político de sus máximos responsables, y debemos extender estos marcos de colaboración a más municipios, así como a más concejalías de los diferentes ayuntamientos.

Pero tenemos un gran reto por delante que muchas veces, por no decir siempre, parece imposible, aunque tenemos la obligación de intentar abordarlo de forma constante, y de hecho lo hacemos. Nos referimos a cambiar la visión del gobierno regional de la Comunidad de Madrid, y especialmente al de la Consejería de Educación, sobre la necesidad de la participación de las Asociaciones de Padres y Madres en la mejora constante del sistema educativo de nuestra comunidad.

No es posible, por más tiempo, que la visión de sus máximos responsables sea de rechazo a cualquier tipo de colaboración que no esté basada en el servilismo y la claudicación. Nuestra organización cumple treinta años, todos de período democrático, y las más de 800 APAs que la integran, distribuidas por centros educativos de toda la Comunidad de Madrid, representando a la gran mayoría de la Comunidad Educativa en lo que a madres y padres se refiere, no se merecen, por la dedicación diaria de sus asociados realizada de forma voluntaria y desinteresada de otra cosa que no sea el bien de nuestros hijos e hijas, repito, no se merecen, no nos merecemos, la falta de respeto que recibimos de los responsables del gobierno regional y de la Consejería de Educación. Su ausencia hoy, aquí, demuestra que ello sucede.

No podemos aceptar que, seis meses después de haberse celebrado las elecciones autonómicas, la respuesta a nuestras peticiones de reunión sea el silencio, que los planes de la Consejería los conozcamos por la prensa, como una buena parte del resto de la Comunidad Educativa, y que la Consejera de Educación diga que no tiene nada que negociar con los padres y las madres. Estas actitudes son propias de quien gobierna para los ciudadanos pero sin ellos.

No obstante, en un punto le damos la razón a la Consejera. Con los padres y las madres no se negocia, eso se hace en el mundo de los negocios y, por si acaso alguien aún no se ha enterado, la educación, para nosotros, no es un negocio. Por tanto, tiene razón. Con los padres y las madres no se negocia, con nosotros se dialoga, se consensúa y se acuerda.

Y quisiéramos dejar un mensaje, utilizando las palabras de Bertolt Brecht "*Las revoluciones se producen en los callejones sin salida.*"

Pero este es un día de celebración y no cabe reservarle mucho tiempo a parte negativa alguna, pero sí a la propuesta. Y desde aquí, nosotros repetimos la propuesta, es decir, la intención de reunirnos y dialogar. Como siempre, nosotros estamos dispuestos.

No obstante, aunque ya hemos hablado de participación, quisiéramos referirnos brevemente a la Convivencia. El lema de este encuentro es Convivencia y Participación. Dos cuestiones inseparables para que ambas se desarrollen adecuadamente.

Sólo diremos que estamos radicalmente en contra de la visión que tiene el gobierno regional de la forma adecuada para lograr mantener y mejorar una Convivencia Escolar que es, en la inmensa mayoría de los casos, exquisita. El mal llamado Decreto de Convivencia es, a nuestro juicio, una vulneración de los derechos fundamentales de nuestros hijos e hijas y, por ello, lo hemos recurrido ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, del que esperamos un pronunciamiento favorable. De no ser así, continuaremos hasta donde haga falta. Esos derechos, son intocables.

También, como todos sabéis, hemos presentado una Iniciativa Legislativa Popular, junto con CCOO y UGT, para que nuestra Comunidad se dote de una Ley de Convivencia que supere el marco fijado por el Decreto mencionado y, según deseamos desde la FAPA, lo derogue. Esperamos que la Asamblea de Madrid la someta a debate, consensúe el contenido de la Ley y la apruebe. De no poder conseguirlo será una decepción, pero si no fuese aprobada por la Asamblea ni tan siquiera para que se pueda debatir, tendremos que decir que aquellos que voten en contra faltarán el respeto del que antes hablábamos, no solo a las organizaciones que la hemos presentado, sino a la Comunidad Educativa y a la sociedad madrileña en su conjunto.

Pero, centrémonos ahora en nosotros. Decíamos antes que cumplimos treinta años. Un plazo en el que hemos tenido de todo. Vientos favorables, rachas en contra, temporales y marejadas. Desde dentro y desde fuera. Pero, los que ahora estamos al frente de esta organización, estamos seguros de que muchas de las personas que forman parte de su historia se hubieran contentado con parte de los recursos que ahora tenemos y que, en mayor medida de lo que incluso ellos pueden pensar, se los debemos a ellos, a su dedicación y a su trabajo.

Las organizaciones existen, antes, salvo en el primer instante de su creación, durante, y después de que las personas que forman parte de ellas en un momento dado lo hagan, y siempre perviven sin su presencia. Pero, no tienen entidad, son mediocres y prescindibles, si no son capaces de agradecer a los suyos la parte alícuota que les corresponde de su propio éxito. Por ello, vamos a realizar un acto que puede ser bonito y necesario, pero que, sobre todo, es sobradamente merecido.

Treinta años son suficientes para hacer un análisis mínimo de lo mucho conseguido. Hemos contribuido, entre otras cosas, a cambiar leyes, conseguir recursos humanos y obtener recursos materiales. Pero, sobre todo, hemos dado voz a las reivindicaciones de los padres y madres. Y vamos a seguir haciendo todo esto y muchas cosas más.

Hemos mantenido relaciones fluidas con otras organizaciones presentes en la Comunidad Educativa o relacionadas con esta. Con el alumnado, mediante sus asociaciones; con los docentes, a través de sus sindicatos y de otras organizaciones que los aglutinan; con asociaciones de vecinos, partidos políticos, y asociaciones y entidades con diferentes fines. También con el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y con los Consejos Escolares Locales, allí donde existen, con la Plataforma por la Escuela Pública y con muchas locales, y con otras Federaciones y Confederaciones de APAs y, por supuesto, con CEAPA, de la que fuimos cofundadores hace 28 años y, por tanto, parte fundamental de su inicio, desarrollo y situación actual.

Todas estas relaciones se van a mantener y se van a potenciar. Y vamos a generar otras nuevas cuando sean necesarias, porque, entre otras cosas, es nuestra obligación. Tenemos el mandato de nuestros Estatutos y de nuestra Asamblea de defender la Escuela Pública en todos los ámbitos posibles. Y tendremos que convencer a quienes no han defendido nunca la Escuela Pública de que deben hacerlo, y, por supuesto, a todos aquellos que puedan dudar, de que deben seguir defendiéndola.

Nosotros defendemos la Escuela Pública. Lo hemos hecho siempre, lo hacemos ahora, y lo haremos en el futuro. Ninguna otra escuela es comparable a la que es pública. Y, para decíroslo más gráficamente, esta vez no nos iremos a las palabras de otros, sino que, como dice Cruz, una compañera de la Junta Directiva que está por ahí abajo y

que luego subirá, con una frescura y espontaneidad que contagia *"Yo estoy en la Escuela Pública porque es un flipe"*.

Sí, un flipe. Y lo es, porque en ninguna otra se puede participar como se participa en la pública, aunque siempre nos parezca que lo hacemos de forma insuficiente. Nosotros, entramos en las escuelas, en las decisiones de sus Consejos Escolares, en sus conflictos, en sus proyectos, en sus actividades, en definitiva, en su vida. Por eso, no puede nadie ponerla al mismo nivel de las demás. No podemos aceptar que se iguale la escuela pública a aquella que es sostenida con fondos públicos pero sigue teniendo una visión privada. No es lo mismo y nunca lo será. Sólo la Escuela Pública es nuestra escuela.

Por eso, porque es nuestra, la defendemos. Y por eso, los que quieren relegarla se equivocan y, queremos dejarlo claro, perderán su batalla. No somos optimistas, somos realistas. La sociedad está girando, quizás de forma aún poco perceptible, pero está girando. Donde se hablaba sólo de negocio, se sigue hablando de ello pero también de responsabilidad social de las empresas. Donde se hablaba sólo de beneficios, se sigue hablando de ello pero también de sostenibilidad. Donde se hablaba de explotación de los recursos, ahora también de cambio climático. Donde se hablaba de desarrollo, se habla de codesarrollo. Donde se hablaba de inmigración, se habla también de ciudadanía. Donde se hablaba de nacional-catolicismo, se habla de laicidad y respeto.

Incluso en la educación, donde se hablaba de iniciativa privada ahora se habla de iniciativa social. Y es que, aunque algunos se empeñen en decir lo contrario, la sociedad no ve con buenos ojos la mano privada y el beneficio ligados siempre a los derechos sociales que tenemos los ciudadanos. Por eso, hay que retorcer el lenguaje y camuflar la realidad. Por que la sociedad quiere hablar, en primer lugar, de si misma y de su avance y de su progreso social. Rechaza, cada vez más, aunque se nos venda lo contrario, que se cambien los derechos por las ayudas asistenciales y la privatización.

Por eso, la Escuela Pública tiene un futuro que puede ser espléndido, pero hay que creer en ese futuro y no dejar que nos lo arrebatan. Como decía Miguel de Unamuno *"A un pueblo no se le convence sino de aquello de que quiere convencerse."*

En este recorrido de treinta años hemos conseguido muchas cosas, aunque a veces no lo parezca, ya que la memoria es frágil, pero es verdad que no es posible recordarlas todas. Será bueno recordar lo que se plasmaba en nuestros documentos fundacionales.

La Federación, entonces provincial, Francisco Giner de los Ríos, nació con la solicitud de legalización presentada el 11 de abril de 1.977, siendo legalizada el 2 de febrero de 1.978, eligiéndose su primera Junta Directiva como tal el 24 de abril. Y el 31 de mayo de 1.978 se publicó una declaración en la que se decía que la línea de actuación de la Federación estaría basada en un profundo respeto a la libertad de todos, en desarrollar acciones que favorezcan el entendimiento entre los padres y en mantener una profunda convicción: el derecho a la educación que todo ciudadano tiene, sin distinción de clase, raza, sexo e ideología.

Y definía la escuela como: obligatoria, racional, humanística, científica y tecnológica, crítica, comprometida, gratuita, pluralista, democrática, integrada en su entorno social, total en el sentido de integradora, y flexible en el enfoque de compensadora de desigualdades.

Treinta años después, esta definición está plenamente vigente. Nuestras señas de identidad han permanecido resguardadas por todas las personas que han participado en su defensa en mayor o menor medida. Pero, desafortunadamente, no se han quedado superadas por una realidad más positiva de lo demandado. Es más, en algunas cuestiones estamos aún como al principio. Y esta situación, que es responsabilidad de toda la sociedad, aunque de unos más que de otros, debe cambiar de aquí en adelante.

Decíamos casi al principio, y repetimos al final, que nos queda mucho trabajo por hacer, y no podemos perder tiempo en cuestiones superfluas o en los debates falsos a los que nos someten interesadamente. Es momento de dejar de ser, simplemente, políticamente correctos. Es hora de plantear nuevas propuestas, nuevos escenarios y de ofrecer y exigir nuevas soluciones. Tenemos que hacer más movimiento. Tenemos que hacer Escuela Pública.

Reiteramos, muchas gracias por estar aquí.